

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 743

Avanza en comisión del Congreso local, iniciativa de la Jefa de Gobierno para elevar a rango constitucional programas educativos

- *La iniciativa propone incorporar los programas sociales Mi Beca para el Bienestar y La Escuela es Nuestra en la Constitución Política de la Ciudad de México*

20.05.22. La Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso local, aprobó el dictamen de opinión en sentido favorable respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, apartado A, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

El diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA), presidente de la comisión, refirió que la iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno busca incorporar en la Constitución local los programas sociales *Mi Beca para el Bienestar y La Escuela es Nuestra*.

La iniciativa busca reforzar el derecho a la educación de las niñas y niños de la ciudad, protegiendo el ingreso de las familias con niñas y niños inscritos en escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria y mejorar la calidad de la infraestructura educativa, garantizando la continuidad de ambos programas en derechos sociales universales, lo que evitaría en un futuro, retrocesos en materia de política social y bienestar.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) propuso una reserva al dictamen de opinión para incluir instituciones privadas, así como a las niñas y niños que cursan en estos planteles escolares, a fin de garantizar los principios de universalidad, progresividad y no discriminación; mismo que fue rechazado en votación nominal por algunos de los integrantes de la comisión.

Al respecto, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) manifestó que actualmente las niñas, niños y adolescentes de escuelas privadas no se encuentran en desventaja, ya que de acuerdo al artículo 149, fracción II de la Ley General de Educación, los planteles privados tienen la obligación de otorgar becas al cinco por ciento del alumnado, para garantizar la equidad educativa.

En este sentido, la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (PAN), se pronunció a favor de la propuesta de la diputada Sierra Bárcena, toda vez que incluye a todas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

las niñas y niños de la capital, sin discriminación de quienes acuden a escuelas privadas que requieren apoyos, por lo cual no se puede obviar de una forma insensible.

Por otra parte, la comisión aprobó un dictamen con modificaciones respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Miguel Hidalgo para que se abstenga de hacer actos discriminatorios en la emisión de requisitos y aplicación de sus programas o apoyos sociales.

Al respecto de este dictamen, el diputado Alberto Martínez Urincho enfatizó que la proposición presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA), incluía a diversas alcaldías, sin embargo, únicamente presentó evidencia relacionada con la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por su parte, la diputada Daniela Álvarez Camacho (APC) manifestó su inconformidad con el dictamen, señalando que aquellas personas que tienen el apoyo del gobierno federal, no podrán acceder a estos apoyos locales.

La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (PAN) instó para que, al discutir y dictaminar los dictámenes, se trabaje con congruencia más allá de intereses políticos.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO